

Confieso yo Pedro Martinez de Bufedo Vecino de la Villa
de Bufedo haber recibido de Fructuoso de Beameo Vecino
de la Villa de Estavillo Doscientos y quarenta reales de vⁿ
los doscientos y veinte q^e a dicha Villa a correspondido pagar
me en septiembre de ochenta y cinco por los reditos de lincen
lo de mil ducados de principal q^e Contratiene, y annifavor;
y los veinte restantes q^e le me estaban debiendo de atrasos
de el año anterior, y por verdad lo firmo en la referida
de Bufedo a dos dias de el mes de Abril de este año de
mil setecientos ochenta y seis

Pedro Martinez
de Bufedo

